



Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido por Equipos 2009/2010

CIRCULAR DE CONVOCATORIA

1. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo por equipos a la distancia de 7 rondas.

2. LOCAL DE JUEGO

El indicado por los Sres. Delegados al realizar la pertinente inscripción en la Federación Madrileña de Ajedrez.

La última Ronda se jugará en:

POLIDEPORTIVO "EL NIDO"
C/ Aranjuez s/n (esquina c/ La Paloma)
(PARLA)

3. JUGADORES

Cada equipo podrá inscribir un mínimo de CUATRO jugadores y un máximo de nueve, con licencia en vigor. La inscripción se realizará siguiendo el orden de fuerza, según lo establecido en el Artículo 13 del vigente Reglamento de Competiciones de la F.M.A.

4. ORDEN DE FUERZA

Con el fin de llevar a cabo los emparejamientos dictados por el Sistema Suizo, los equipos serán clasificados según la media de Elo (Fide y Feda) que presenten sus cuatro primeros (por orden de fuerza) jugadores.

5. EMPAREJAMIENTOS

El emparejamiento será público. Se efectuará a las 20:00 horas del primer día laborable siguiente al señalado como límite para comunicar los resultados de las rondas

precedentes, siendo de absoluta responsabilidad de los equipos el informarse del resultado de los emparejamientos.

6. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Se jugarán dos encuentros por ronda, independientes entre sí. Cada encuentro se disputará a CUATRO tableros. En el primer encuentro, el equipo local jugará con piezas blancas en los tableros 1 y 3 y, en el segundo, lo hará en los tableros 2 y 4.

Los encuentros se disputarán los días 28 de Septiembre, 5, 12, 19, 26 de Octubre, 9, y 16 de Noviembre/2008

El primer encuentro comenzará a las 11:00 horas. El segundo a las 12:30 horas

Para poder comenzar el encuentro deben estar presentes al menos dos jugadores de cada equipo.

7. VELOCIDAD DE JUEGO

Todas las jugadas en 30 minutos por jugador.

8. PUNTUACIONES Y DESEMPEÑOS

Para establecer la clasificación parcial o general se aplicará por este orden:

1. 3 puntos para el equipo vencedor.
2. 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
3. 1 punto para el equipo perdedor.
4. 0 puntos en caso de no comparecer.

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- A) Puntuación Progresiva hasta las últimas consecuencias.
- B) Bucholz eliminando el peor resultado
- C) Bucholz total
- D) Puntuación Olímpica
- E) Sorteo.

NO SE UTILIZARÁ EL BUCHOLZ CORREGIDO.

9. PREMIOS

Trofeos a:

Equipo Campeón
Equipo Subcampeón
Equipo media de ELO menor de 2.100 puntos
Equipo media de ELO menor de 2.000 puntos
Equipos media de ELO menor de 1.900 puntos

10. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación referente al encuentro deberá ser presentada al Comité de Competición y Disciplina de la FMA por un representante acreditado del club al que pertenezca el equipo reclamante, en la forma y plazo establecidos por el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMA.

11. REGLAMENTACIÓN

1. El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Anexo B de las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
2. Dos incomparencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato. Las incomparencias serán referidas únicamente a rondas completas, siendo sancionadas conforme a lo establecido en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.M.A.
12. Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante la partida suena el móvil de un jugador, éste perderá su partida. El árbitro consultor determinará la puntuación del adversario.
13. Para lo no especificado en esta convocatoria, se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competición de la F. M. A.

14. PROHIBIDO FUMAR EN LA SALA DE JUEGO

15. La participación en el Torneo, supone la aceptación de las bases de la presente Convocatoria.